

Quito, 14 de Marzo del 2.007

**SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTRUCTURAS DE  
ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA – ESTRUSA.**

Luego de haber revisado los Estados Financieros así como los registros y documentos que los creí indispensables, correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.006; en calidad de Comisario de la Compañía presento el siguiente informe:

- ◆ Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias los administradores de la Empresa además de las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.
- ◆ El sistema de control interno es adecuado y les permite cumplir con los objetivos planificados.
- ◆ Las cifras de los Estados Financieros guardan relación con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo dispuesto en la Ley de Compañías expedida por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, para las compañías sujetas a su control.
- ◆ En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ESTRUCTURAS DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA – ESTRUSA correspondiente al año 2.006, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.
- ◆ El personal administrativo me dio las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**RODRIGO CISNEROS B.**  
Comisario

